



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

RESOLUCIÓN ALCALDÍA

Expediente: PSEL/0001/2021

Visto el expediente tramitado en relación con el procedimiento para cubrir una plaza de Encargado de Instalaciones, Actividades y Programas Deportivos, incluida en la Oferta de Empleo Público complementaria 2021, por el procedimiento de Concurso-Oposición, reservada al turno de promoción interna.

Visto que habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias con fecha 26 de Julio de 2021, ha presentado solicitud de participación un único candidato.

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la lista de admitidos al proceso selectivo para cubrir una plaza de Encargado de Instalaciones, Actividades y Programas Deportivos, por el procedimiento de Concurso-Oposición, reservada al turno de promoción interna, según el siguiente detalle:

Admitidos:

Gonzalo Piñero Rojo, con DNI terminado en 630P.

Las listas certificadas se encuentran publicadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento. Se pueden consultar en esta dirección web <https://mula.es/web/secretariageneral/seleccion-de-personal/>

De conformidad con las bases de la convocatoria, se abre un plazo de diez días hábiles para subsanación de solicitudes y formulación de recusaciones frente al tribunal calificador, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. En caso de no existir reclamaciones a la mencionada lista de admitidos, se considerará la misma elevada a definitiva, sin necesidad de nueva publicación.

SEGUNDO. El tribunal calificador quedará compuesto, conforme a las bases, del siguiente modo:

Presidente: Antonio Gabarrón García - Suplente: Pascual Salmerón Alcayna

Secretario: José Juan Tomás Bayona

Vocales: Ana María Sánchez Risueño, Carlos José Prieto Sánchez, Manuel Ibernón Hernández.

Quedando convocado o convocada cada miembro para la constitución del mismo, el 2 de Agosto a las 9:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula.

TERCERO. El primer ejercicio de la fase de oposición se realizará el 9 de Agosto 2021 a las 9:00 horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Mula, sito en Plaza del Ayuntamiento, número 8 de Mula, para lo cual queda convocado el aspirante admitido, debiendo acudir provisto de mascarilla.



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	27/07/2021 08:26
FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	(P.D.) Secretario General	27/07/2021 09:19

27/07/2021

2021 - 403

LIBRO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



Ayuntamiento de Mula

Plaza del Ayuntamiento, 8 CP 30170
T 968 63 75 10 – F 968 66 04 35
www.mula.es

Lo manda y firma electrónicamente el Sr. Alcalde-Presidente, D. JUAN JESÚS MORENO GARCÍA, en Mula a la fecha indicada en el margen inferior, de que CERTIFICO mediante firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL



701471c7921a0098707e53da070c38P

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico.
Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.
<https://sede.mula.reajon.demurcia.es/validacionDoc/index.isp?entidad=30029>



Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JUAN JESUS MORENO GARCIA	Alcalde-Presidente	27/07/2021 08:26
FRANCISCO CASTAÑO SANDOVAL	(P.D.) Secretario General	27/07/2021 09:19